

(NÓMBRESE A LA COMPAÑERA ROSSANA ELEONORA ESPINOZA ORDÓÑEZ, EN EL CARGO DE EMBAJADORA EN MISIÓN ESPECIAL, CON RANGO DE VICEMINISTRA)

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 92-2019, Aprobado el 01 de Julio de 2019

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 131 del 11 de Julio de 2019

El Presidente de la República de Nicaragua,
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase a la Compañera **Rossana Eleonora Espinoza Ordóñez**, en el cargo de Embajadora en Misión Especial, con rango de Viceministra.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día primero de julio del año dos mil diecinueve. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.